

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Aprobación definitiva del crédito adicional 06/2021**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del crédito adicional número 06/2021, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el día 19 de septiembre de 2021, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
342.627.001	Rocódromo, redacción de proyecto	5.566,00
925.211.000	Reparación del ascensor de la Casa Consistorial	2.952,40
430.625.000	Albergue Municipal, descalcificador	3.327,50
1522.601.000	Urbanización SENPA	83.059,11

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

A. Partidas de Ingresos a aumentar:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de tesorería	94.905,01

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 9 de febrero de 2022

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO